



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR. 2008

RES. H. N° 206-08

Expte. N° 4.587/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 297-07, se designa a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso;

Que se ha recibido presentación de la Prof. Amalia Rosa Carrique, miembro titular, quien eleva excusación de integrar el Jurado de dicha concurso;

Que asimismo, la docente designada suplente en 1er término, se encontraría constituida en otro Jurado;

Que corresponde por lo tanto, sustituir a la mencionada miembro titular, por el miembro designado como segundo suplente, Prof. Alejandro Kaufman, el que acepta integrar el Jurado en la fecha propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 18-03-2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por las Prof. Amalia Carrique, como miembro titular del Jurado que entenderá en la constitución del concurso público de referencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 206-08

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Prof. ALEJANDRO KAUFMAN a desempeñarse como Miembro Titular del Jurado, en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad..

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, y siga a Departamento Docencia, para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. EDUARDO M. RASPI
a/c DECANATO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.